



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C.A.



Santa Catarina Ixtahuacán, 12 de Abril del año 2024.


Señor:
Julio Héctor Estrada Dominguez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad de Guatemala
Presente.

Atentamente y por este medio nos permitimos saludarlos, deseándoles éxitos y bienestar al frente de sus actividades diarias y de tan distinguida institución, que dignamente dirige.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de las **Transferencias presupuestaria del mes de Marzo del año 2024**, realizado conforme **ACTA No. 08-2024 DE FECHA 05 DE Marzo del Año 2024, SESION EXTRA ORDINARIA, PUNTO SEGUNDO, Transacciones Nos. 1178, 1179 y 1180**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecidos por su fina y amable atención prestada a la presente, nos suscribimos de usted,

Atentamente.-


Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal





Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Santa Catarina Ixtahuacán, 15 de Marzo del año 2024.

Señores:
Dirección Técnica del Presupuesto,
Ministerio de Finanzas Públicas
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO


15 MAR 2024

Firma:  Hora: 8:45
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de las **Transferencias Presupuestarias del mes de Marzo del año 2024**, realizado conforme **ACTA No. 08-2024 DE FECHA 05 DE Marzo DEL AÑO 2024, SESION EXTRAORDINARIA, PUNTO SEGUNDO, Transacciones Nos. 1178, 1179 y 1180** Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecidos por su fina y amable atención prestada a la presente, nos suscribimos de usted,

Atentamente. -


Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal





Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Ref. Oficio No. DAFIM/MAXT 63-2024
Santa Catarina Ixtahuacán, 18 marzo del año 2024

MSc. Evelyn Lisseth Hernández Zamora
Jefe Administrativo Departamental
Delegación de Sololá.
Contraloría General de Cuentas

18 MAR 17:41:02 RECIBIDO

TGC SOLOLA

FORMA

Magdalena Ambrocio Tzop
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de las. **Transferencias Presupuestarias del mes de Marzo del año 2024**, realizado conforme ACTA No. 08-2024 DE FECHA 05 DE Marzo del año 2024, SESION EXTRAORDINARIA, PUNTO SEGUNDO, **Transacciones Nos. 1178, 1179 y 1180**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecidos por su fina y amable atención prestada a la presente, nos suscribimos de usted,

Atentamente.-

Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. --- CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número 08-2024 de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrado el día cinco de marzo del año dos mil veinticuatro, cuyo punto Segundo textualmente dice:

“...SEGUNDO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el oficio No. 19-2024/COPEP/MAXT de fecha cuatro de marzo del presente año 2024, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidida por el Director Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar las transferencias presupuestarias por actividades centrales, si es procedente a que se apruebe la misma conforme las leyes de la materia. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de la municipalidad para el presente ejercicio fiscal 2,024, lo que se considera necesario a que se proceda con las trasferencias presupuestarias y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de las trasferencias presupuestarias presentado por la –COPEP-MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto I2-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar las transferencias presupuestarias por actividades centrales, de la forma que a continuación se detalla:

NO. DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DEBITO	CREDITO
1178	01 00 000 002 000 183 31-0151-0001 00	SERVICIOS JURÍDICOS	Q7.140,00	Q0,00
	01 00 000 008 000 142 31-0151-0001 00	FLETES	Q0,00	Q1.400,00
	01 00 000 008 000 275 31-0151-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO		Q5.740,00
		TOTALES	Q 7.140,00	Q 7.140,00

NO. DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DEBITO	CREDITO
1179	01 00 000 005 000 291 29-0101-0002 00	UTILES DE OFICINA	Q3.000,00	Q0,00
	01 00 000 003 000 241 31-0151-0001 00	PAPEL DE SCRITORIO	Q10.000,00	Q0,00
	01 00 000 002 000 241 31-0151-0001 00	PAPEL DE SCRITORIO	Q0,00	Q10.000,00
	01 00 000 002 000 241 29-0101-0002 00	PAPEL DE SCRITORIO	Q0,00	Q3.000,00
		TOTALES	Q 13.000,00	Q 13.000,00

NO. DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DEBITO	CREDITO
1180	01 00 000 001 000 211 31-0151-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q10.000,00	Q0,00
	01 00 000 002 000 183 31-0151-0001 00	SERVICIOS JURÍDICOS	Q10.000,00	Q0,00
	01 00 000 009 000 284 31-0151-0001 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q0,00	Q5.380,00
	01 00 000 009 000 274 31-0151-0001 00	CEMENTO	Q0,00	Q5.040,00



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



	01 00 000 009 000 281 31-0151-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q0,00	Q7.380,00
	01 00 000 009 000 275 31-0151-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q0,00	Q2.200,00
		TOTALES	Q 20.000,00	Q 20.000,00

II.- Autorizar al Director Administrativa Financiera Integrada Municipal señor Manuel Alejandro Xocholij Tepaz y al Encargado de presupuesto para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- III.- Notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...". -

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.-

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal



Vo. Bo. Pascual Taurbriz Tzep
Alcalde Municipal



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAMHUACÁN	6	3	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA No. 08-2024 DE FECHA 05 DE MARZO	6	3	2024
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
1178				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	----------------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01.00.000.002.000.183.31-0151-0001.00	SERVICIOS JURÍDICOS	-7,140.00
Total ==>		-7,140.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01.00.000.008.000.142.31-0151-0001.00	FLETES	1,400.00
01.00.000.008.000.275.31-0151-0001.00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	5,740.00
Total ==>		7,140.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA, DE ACTIVIDADES CENTRALES, SEGUN ACTA NO. 08-2024 DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2024, SESION EXTRAORDINARIA, PUNTO SEGUNDO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	3	2024
DIA	MES	AÑO



[Signature]
FIRMA

[Signature]
FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA <small>IXTAPUJUCÁN</small>	8	3	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 08-2024 FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO	8	3	2024
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
1179				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 005 000 291 29-0101-0002 00	ÚTILES DE OFICINA	-3,000.00
01 00 000 003 000 241 31-0151-0001 00	PAPEL DE ESCRITORIO	-10,000.00
Total ==>		-13,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 241 31-0151-0001 00	PAPEL DE ESCRITORIO	10,000.00
01 00 000 002 000 241 29-0101-0002 00	PAPEL DE ESCRITORIO	3,000.00
Total ==>		13,000.00



DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO. 08-2024 FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2024 SESION EXTRAORDINARIA PUNTO SEGUNDO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
8	3	2024
DIA	MES	AÑO

 
FIRMA

 
FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTANHUACÁN	12	3	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 08-2024 FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO	12	3	2024
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
1180				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	----------------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 001 000 211 31-0151-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-10,000.00
01 00 000 002 000 183 31-0151-0001 00	SERVICIOS JURÍDICOS	-10,000.00
Total ==>		-20,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 009 000 284 31-0151-0001 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	5,380.00
01 00 000 009 000 274 31-0151-0001 00	CEMENTO	5,040.00
01 00 000 009 000 281 31-0151-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	7,380.00
01 00 000 009 000 275 31-0151-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	2,200.00
Total ==>		20,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO. 08-2024 FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2024 SESION EXTRAORDINARIA PUNTO SEGUNDO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	3	2024
DIA	MES	AÑO


FIRMA


FIRMA

